

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 627  
18 DE OCTUBRE DE 2022**

**Presidente: Dr. Román Linares Romero**

**Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga**

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 11:09 horas del día 18 de octubre de 2022, dio inicio la Sesión No. 627 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El Sr. Daniel Trejo, no asistió a la sesión.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día, recordó al pleno, que debido a que fue convocada para tal efecto, no hay asuntos generales

**ACUERDO 627.1**  
Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente comentó al pleno que, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento del alumnado, la sesión también fue convocada con carácter privado, los documentos de trabajo, fueron compartidos en una carpeta de Drive, mismos que carecen de firmas, correos electrónicos, fotografías y números de teléfono, con la intención de cuidar los datos personales de los involucrados. Además, solicitó a los consejeros la mayor discreción sobre esta sesión de trabajo que no fue transmitida a la comunidad por el canal de YouTube.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del pleno el otorgar el uso de la palabra, para una posible intervención del Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y de la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad.

### **1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen que presenta la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por alumnos de la División de CBI.**

El Presidente del Consejo Divisional, dio lectura a la reglamentación correspondiente por considerarlo de importancia para la sesión.

El Secretario, a solicitud del Presidente, realizó un preámbulo respecto del caso de análisis, del trabajo de la comisión y dio lectura al Dictamen presentado en el caso del Sr. FACA.

La Srta. RBV, presentó una queja en la Unidad de Acción para la Prevención y Erradicación de las Violencias de Género, en contra del Sr. FACA, en la que declaró sentirse acosada psicológica y sexualmente por él.

El Presidente, sometió a consideración del pleno el otorgamiento el uso de la palabra para los alumnos de licenciatura, el Sr. FACA, señalado como autor de posibles faltas previstas en el RA y para la Srta. RBV, quien levantó la queja, aprobándose por unanimidad. Ellos estuvieron presentes, por separado, vía zoom en la sesión de Consejo y tuvieron oportunidad de expresarse respecto del caso. El Presidente del Consejo invitó, a quién hizo uso de la palabra, que su participación fuera con pleno respeto a la dignidad de los integrantes de la comunidad Universitaria.

Posteriormente, el Presidente invitó a los integrantes del Consejo a verter sus opiniones y comentarios, se tuvo una amplia discusión.

Se hizo mención del trabajo detallado y largo de la comisión tuvo para analizar este caso.

Se propuso definir mecanismos, para compartir la información, de manera adecuada con todos los integrantes del Consejo y que en la Comisión de Faltas esté integrada de manera equitativa, de manera que haya el mismo número de hombres y mujeres.

Por lo anterior y dado que se consideró importante las opiniones vertidas de la Srta. Laura Reyes Morales, Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y del Alumnado de Posgrado y de la Srta. Pamela Romero Lozano, Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas, fueron invitadas a trabajar en la comisión de faltas cuando tenga casos con perspectiva de género.

#### **ACUERDO 627.2**

Se aprobó por mayoría el dictamen que presentó la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI, del caso del alumno de Licenciatura FACA.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 627, a las 13:22 horas del día 18 de octubre de 2022. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

*Aprobada en la Sesión 633, celebrada el 15 de diciembre de 2022  
Consejo Divisional de CBI*